

Más de 8.600 «mineros ilegales» han sido expulsados de la Amazonía

Un total de 8.660 personas señaladas como «mineros ilegales» han sido expulsadas de la región amazónica de Venezuela desde el 1 de julio, cuando comenzaron estas evacuaciones realizadas por militares, informó el comandante de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Domingo Hernández Lárez.

Señaló -a través de Twitter- que este desalojo se ha llevado a cabo en el parque nacional Yapacana, un área cercana a Colombia y Brasil, sin dar detalles sobre el destino de las personas expulsadas o si enfrentarán algún proceso penal.

Subrayó ayer que las evacuaciones se hacen a través de una «ruta segura» y «con el debido respeto y garantía de los derechos humanos de los mineros ilegales, quienes, violando el ordenamiento jurídico territorial venezolano, estaban dedicados al ecocidio de tan importante reservorio natural».

El desalojo de personas, que según la institución militar abandonan el lugar «de manera voluntaria», comenzó el 1 de julio por orden de Nicolás Maduro, quien pidió a la FANB «limpiar» la Amazonía de la minería ilegal, una práctica a la que se dedican unas 10.000 personas, de acuerdo a sus cálculos.

El chavismo prepara un plan de reforestación de las zonas afectadas por la minería ilegal, especialmente por el uso de mercurio, el cual prevé poner en marcha una vez complete el desalojo de todas las personas que se dedican a la extracción de minerales en estas zonas.

Con información de EFE/800 Noticia